

302

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

29 ENE 2024

Proceso N° 2001-00234

Se requiere a la interesada para que dentro de los **30 días** siguientes acredite el diligenciamiento del oficio Nro. 0097 de 31 de enero de 2020 expedido por el Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá, y allegue al expediente las constancias del caso.

Una vez surtido el trámite anterior, y dispuestas las medidas cautelares a órdenes de este Juzgado, se emitirá pronunciamiento sobre la solicitud que antecede al respecto del levantamiento de la misma, como ya se advirtió.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC



República de Colombia
Branco Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 003 Fecha 30 ENE 2024

El Secretario(a)

